INTENDENCIA MUNICIPAL
3 DE FEBRERO

Creado por Ley N° 121 del 4 de enero de 1.991
Homenaje a los Mártires del día de San Blas

NOTA UOC Nº 20/2019

3 de febrero, 15 de Julio del 2019

Señor
Director General de Contrataciones Públicas
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Asunción, Paraguay

Me dirijo a usted, a fin de comunicar el inicio del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2019 PARA "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA FRENTE A ESCUELA BÁSICA Nº 1597 "SAN JUAN", CON FINANCIAMIENTO DEL MARGEN DEL 20% DESTINADO A INVERSIÓN PUBLICA Y DESARROLLO", CON ID Nº 367964,** , convocada por la Municipalidad de 3 de febrero, llamado cuya implementación es autorizada mediante Resolución IM Nº 193/2019 de fecha 15 de julio del 2019, acompañando los antecedentes requeridos en el régimen vigente de las Contrataciones Públicas.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO
Secretaría

FREDY ANTONIO IRIARTE
Responsable de UOC